



Acta N° 07 (A.S. N° 07 — 10/04/2026)

**RESOLUCIÓN N° 189-00-2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES, FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MODELO DE NOTA DE PRESENTACIÓN PARA LA CONVOCATORIA 2026 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, 10 de abril de 2026

**VISTO**

La Nota de la Dirección de Investigación DI/FCA-UNA N° 55/2026, con Exp. N° 1645/2026, por la que presenta la propuesta de documentos relacionados a la Convocatoria 2026 para proyectos de investigación con fondos de la FCA/UNA, adjuntando: Guía de bases y condiciones para la convocatoria 2026; Formulario de presentación de propuestas de proyectos de Investigación; Matriz de evaluación para la selección de proyectos de investigación; y Modelo de nota de presentación de la propuesta; solicitando además la emisión de resolución y su difusión en la página web institucional; y

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 398-00-2025, por la cual se aprueban las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a las cuales deben responder las propuestas de investigación presentadas;

Las propuestas de la Dirección de Investigación de: Guía de bases y condiciones para la convocatoria 2026; Formulario de presentación de propuestas de proyectos de Investigación; Matriz de evaluación para la selección de proyectos de investigación; y Modelo de nota de presentación de la propuesta;

El parecer favorable de los Señores Miembros del Consejo Directivo de la Institución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

189-01-2026 **APROBAR** la Guía de bases y condiciones para convocatoria 2026, el Formulario de presentación de propuestas de proyectos de Investigación, la Matriz de evaluación para la selección de proyectos de investigación y el Modelo de nota de presentación de la propuesta, para la Convocatoria 2026 de proyectos de investigación con fondos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, anexos a la presente Resolución.

189-02-2026 **AUTORIZAR** a la Dirección de Investigación a canalizar los recaudos correspondientes para la difusión de la presente Resolución, documentos aprobados y demás concernientes a la Convocatoria 2026 de proyectos de investigación con fondos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción en la página web institucional de la FCA/UNA (www.agr.una.py).

189-03-2026 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



## 1- Guía de bases y condiciones para la convocatoria 2026

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DIRECCION DE INVESTIGACION

#### CONVOCATORIA 2026 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS DE LA FCA/UNA

##### Guía de Bases y Condiciones

**Inicio de la postulación:** 13 de abril de 2026  
**Cierre de la postulación:** 22 de abril de 2026

La convocatoria prevé un monto de hasta Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes).

Las propuestas de investigación deben responder a las líneas de investigación de la FCA/UNA aprobadas por Resolución N° 398-00-2025

Los procesos de selección de los proyectos de investigación a ser presentados se realizarán mediante una comisión científica asignada por Resolución de la FCA/UNA.

La nómina de proyectos adjudicados y del equipo técnico serán aprobados por Resolución de la FCA/UNA.

#### CRONOGRAMA GENERAL

Actividades	Fechas
Apertura de la Convocatoria 2026	Lunes 13 de abril de 2026
Recepción de propuestas en la Dirección de Investigación de FCA/UNA	Hasta el 22 de abril de 2026
Verificación documental de los proyectos de investigación por el Comité Científico Comunicación de la adjudicación	Abril 2026
Firma de Contratos	Mayo 2026
Primer desembolso	Mayo 2026
Presentación de Informe Final a la Dirección de Investigación de la FCA/UNA	30 de noviembre de 2026
Segundo y último desembolso, condicionado al punto anterior	Diciembre 2026

#### FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS

La documentación asociada a la presente convocatoria se encuentra en formato electrónico en el sitio de la FCA/UNA, [www.agr.una.py](http://www.agr.una.py)

##### A) Presentación del proyecto

Todos los documentos relacionados a la convocatoria se presentarán únicamente en formato digital, a través del sistema de gestión de documentos GDoc de la dependencia que corresponda (Carrera/Filial).

La nota de remisión de proyecto debe contar con el visto bueno del coordinador de investigación.

Completar todas las secciones del Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación.

Adjuntar los siguientes documentos

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente del Investigador Principal
- Fotocopia simple de una hoja de la Factura Legal vigente del Investigador Principal





En caso de solicitud de ajuste de presupuesto o de otras secciones por parte de la Comisión evaluadora, el proyecto será devuelto al investigador responsable mediante el sistema GDoc.

El investigador deberá realizar los ajustes pertinentes y volver a remitir el documento a través del mismo sistema, en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

El proyecto que no presente la documentación requerida en el plazo estipulado será descalificado.

**El incumplimiento de los requisitos administrativos y la falta de presentación del informe final en convocatorias anteriores resultará en la descalificación de la propuesta presentada.**

**B) Donaciones:**

Cada proyecto deberá realizar una donación a la Facultad por valor de 25% como mínimo del monto total adjudicado al proyecto. **Dicha donación deberá ser descrita en el perfil del proyecto**, en el apartado correspondiente. Debe ser incremental y podrá ser en concepto de equipos e insumos (afines al proyecto desarrollado y aquellos que no sean posibles de adquirir por la institución), que se formaliza con una nota de donación al Decano.

Remitir nota a la DI (a través de las instancias correspondientes) en formato IMPRESO acompañado de la factura ORIGINAL de la compra a nombre del investigador responsable.

En la primera instancia de entrega se genera el número de exp GDoc, el cual también debe pasar por las instancias respectivas hasta llegar a la DI. (Sin necesidad de adjuntar los archivos ya que la entrega oficial es impresa)

**OBSERVACIÓN:** En los casos de bienes que no sean patrimoniales se elaborará un CERTIFICADO DE DONACIÓN y en los casos de bienes patrimoniales se solicitará su inclusión en el Patrimonio de la FCA/UNA y se elaborará una RESOLUCIÓN.

**C) Entrega del Informe Final:**

Remitir el Informe Final del proyecto a la DI (a través de las instancias correspondientes) en formato IMPRESO firmado en cada página por el investigador responsable.

Debe ir acompañado de la Resolución o Constancia de DONACIÓN para poder solicitar el pago correspondiente.

En la primera instancia de entrega se genera el número de exp GDoc el cual también debe pasar por las instancias respectivas hasta llegar a la DI (Sin necesidad de adjuntar el informe ya que la entrega oficial es impresa).

**PUBLICACIÓN.** El investigador se compromete a publicar los resultados de la investigación en la revista científica de su preferencia. En tal sentido, debe indicar en el apartado de "agradecimientos" que dicho trabajo fue financiado con los Fondos de Investigación de la FCA/UNA. Una vez publicado el artículo, **debe incluirse en la base de datos de la Institución**, así como también resúmenes simples y extendidos publicados en Congresos.





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

## 2. Formulario de presentación de propuestas de proyectos de Investigación.



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Agrarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Dirección de Investigación

CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
2026

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN





**PERFIL DEL PROYECTO**

**1. Título del Proyecto. Investigador/a Principal y Co-investigadores**

**2. Resumen del proyecto**

Entre 300 y 500 palabras. Redactar en un solo párrafo.

**3. Equipo de investigadores**

Nombre	Formación / grado académico	Institución	Función y actividad en el proyecto	Carga horaria semanal destinada al proyecto.

**4. Área y especialidad de la propuesta**

Vinculadas a las Líneas de investigación de la FCA/UNA

**5. Objetivos del proyecto**

Se recomienda formular un solo objetivo general y dos o tres objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser alcanzables con la metodología propuesta.

**6. Mencione los objetivos de desarrollo sostenible vinculados (ODS) al proyecto.**

**7. Resultados esperados**

Numerados, relacionados a cada objetivo específico.

**8. Antecedentes y Justificación**

Resumen preciso y conciso del estado actual del conocimiento relevante a la pregunta de investigación. El estado del arte debe demostrar un conocimiento comprensivo y actualizado, a nivel nacional y global, de la bibliografía existente al respecto. Utilizar de ser posible bibliografía reciente, para las citas en el texto referirse al formato APA (American Psychological Association). Máximo 500 palabras.

**9. Materiales y Métodos**

**10. Relevancia de la propuesta**

**11. Plan del trabajo**

Tiempo de duración en meses:

Inicio del proyecto:

Finalización del proyecto:

Resultado esperado	Actividades principales	Indicadores de éxito	Medios de Verificación	Supuestos imponderables	Tiempo de ejecución (semana N°)





## 12. Presupuesto

Rubro	Aporte de la FCA/UNA	Otras fuentes	Sub-Total
<b>Total</b>			

Los datos proveídos tienen carácter de Declaración Jurada

## 13. Estrategia de comunicación

Los proyectos deberán realizar actividades de difusión (revistas científicas, congresos, seminarios, etc.) de los resultados científicos, dirigidas hacia la comunidad científica, académica y público en general. También, al menos un evento para el público en general, donde se presenten los resultados de la investigación.

## 14. Referencias bibliográficas

Las referencias seguirán las directrices establecidas en las Normas de la Asociación Americana de Psicología (APA), Sexta Edición.

**15. Especificar la donación que realizará a la Facultad** (Debe ser incremental y podrá ser en concepto de equipos e insumos -afines al proyecto desarrollado y aquellos que no sean posibles de adquirir por la institución).



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

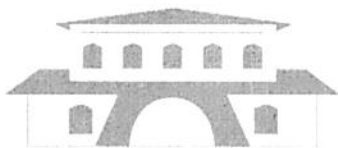


**3. Matriz de evaluación para la selección de proyectos de investigación.**

**CONVOCATORIA 2026 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON  
FONDOS DE LA FCA/UNA**

MATRIZ DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
PERTINENCIA	10 puntos	Un proyecto pertinente aborda temas que encaran las necesidades actuales del entorno social, educativo y profesional de nuestro país. Se encuadra en una o más líneas de investigación de la FCA/UNA
RELEVANCIA	10 puntos	Serán de relevancia aquellas propuestas que busquen la creación de nuevas informaciones teóricas y prácticas que contribuyan al conocimiento en el campo de la investigación.  Importancia/aporte de la propuesta a la sociedad en general, comunidad y a la ciencia. Los temas presentados son temas nuevos, innovadores, originales.
CALIDAD DE LA PROPUESTA Y METODOLOGÍA	40 puntos	La propuesta debe presentar una secuencia lógica en cuanto a la formulación del problema y los objetivos de la investigación. Formulación del problema y de los objetivos de la propuesta claros. Coherencia entre las diversas partes de la propuesta (problema, objetivos, metodología, resultados) Presenta un diseño metodológico adecuado a la investigación. Dentro del criterio se tendrá en cuenta el abordaje del estado del arte y las referencias bibliográficas (enfoque original, calidad de antecedentes teóricos). Presenta actividades de difusión y/o transferencia de conocimientos.
EQUIPO TÉCNICO	20 puntos	Dedicación de los investigadores al proyecto; formación académica; y su relación con las temáticas del proyecto planteado; publicaciones realizadas por los investigadores participantes. Es un requisito que el investigador principal posea CVPy. Es importante la participación de un equipo o grupo de investigación (multidisciplinario) para el desarrollo de la propuesta. Cada investigador principal puede presentar un máximo de hasta dos proyectos. La carga horaria de los integrantes del equipo técnico en los proyectos presentados y adjudicados por otras fuentes de financiamiento no deberá exceder las 48 horas semanales, conforme Ley 213, art. N°194 del código de trabajo.  Se valorará la incorporación de investigadores en formación (estudiantes de grado y/o posgrado de áreas relacionadas al proyecto.





# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

PRESUPUESTO	20 puntos	La propuesta debe presentar de manera clara la organización financiera para el desarrollo del proyecto. Los gastos incurridos para el desarrollo de la actividad deben guardar relación con la propuesta. La donación debe ser de un mínimo de 25% del valor total y debe ser inventariable. Evitar gastos relacionados a honorarios y viáticos.
-------------	-----------	--

La adjudicación de los proyectos se realizará de acuerdo a la siguiente distribución:

Porcentaje	Áreas/Carreras
60 %	Casa Matriz
40 %	Filiales

**Observación:** Queda a criterio de la comisión de evaluación realizar los ajustes a esta distribución de acuerdo a la cantidad de propuestas recibidas de Casa Matriz/Filial.





Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

**4. Modelo de nota de presentación de la propuesta**

San Lorenzo, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2026

Señor/a  
Prof. Ing. Agr. Director/a de Carrera  
Carrera/Filial  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir la Propuesta de Investigación ante la Convocatoria FCA/UNA 2026 "Fondos de Investigación", conforme los siguientes datos:

Investigador principal	Título del proyecto	Presupuesto solicitado
		Gs.
Equipo técnico		

Se adjunta:

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente del Investigador Principal
- Fotocopia simple de una hoja de la Factura Legal vigente del Investigador principal

Atentamente

Vto Bueno  
Coordinador de Investigación

Firma del investigador proponente

